

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2016-2017

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 19/01/2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 25/01/2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 30/01/2018
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	3
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1-	Dimensión 1. Gestión Del Título	4
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
	Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	5
	Criterio 3. Personal Académico	5
	Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	5
	Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	5
	Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3.	Plan de mejoras Interno	6
4.	Plan de mejoras externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Educación Infantil
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Menciones en: "Atención Temprana" "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras"
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 créditos
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Universidad de Extremadura
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Educación
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Menciones en: "Atención Temprana" "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras"
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Javier Guijarro Ceballos
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ventura García Preciado	Presidente-Decano	PDI	22/09/2016
María Magdalena López Pérez	Responsable de Calidad del Centro	PDI	1/10/2016
Javier Guijarro Ceballos	Coordinador de la Comisión de Calidad del título	PDI	19/10/2017
M ^a Rocío Esteban Gallego	Secretaria	PDI	17/02/2014
María Dolores Berbén Narváez	Vocal	PAS	01/09/2010
Luis Gonzalo Córdoba Caro	Vocal	PDI	01/09/2011
María José López Rey	Vocal	PDI	01/05/2012
Ana María López Medialdea	Vocal	PDI	15/06/2015
José Luis Bravo Galán	Vocal	PDI	15/06/2015
Mercedes Gómez Acuña	Vocal	PDI	29/03/2017
M ^a Rosa Oriá Segura	Vocal	PDI	27/05/2009

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Lucía Pérez Vera	Vocal	Alumnado	29/03/2017
Javier Pino Casas	Vocal	Alumnado	29/03/2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Punto único. Reparto de los TFG de la 3ª convocatoria del curso 2015-2016 y resolución de peticiones de cambio de tutor llegadas en septiembre.	13/09/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/1-actacct-ei-090-13-09-2016.pdf/view
2	Punto único. Estudio y resolución de petición de reconocimiento de créditos por Traslado de Expediente.	20/09/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/2-actacct-ei-091-20-09-2016.pdf/view
3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores (13 de septiembre y 20 de septiembre de 2016). 2. Informe de la Coordinadora. 3. Estudio y aprobación de las fechas de TFG para noviembre 2016 y febrero 2017. 4. Estudio de las peticiones de reconocimiento de créditos presentadas en septiembre. 5. Estudio de la propuesta de normativa de Rectorado para el funcionamiento de las CCT. 6. Ruegos y preguntas. 	20/10/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/3-actacct-ei-092-20-10-2016.pdf/view
4	Punto único. Reparto de los TFG de la 4ª convocatoria del curso 2015-2016	15/11/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/4-actacct-ei-093-15-11-2016.pdf/view
5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores (20 de octubre -ordinaria- y 15 de noviembre -repartos de TFG-). 2. Informe de la Coordinadora. 3. Estudio de las peticiones de reconocimiento de créditos presentadas tras la reunión del 20 octubre. 4. Reparto de tareas para elaborar la Memoria Anual de la titulación correspondiente al curso 15-16. 5. Ruegos y preguntas. 	29/11/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/5-actacct-ei-094-29-11-2016.pdf/view
6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (29 de noviembre de 2016 -ordinaria-). 2. Informe de la Coordinadora. 3. Aprobación del texto de la Memoria Anual 15-16 para su remisión a la Comisión de Calidad de Centro. 4. Aprobación del nuevo calendario propuesto para la defensa de TFG en febrero de 2017. 5. Ruegos y preguntas. 	24/01/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/6-actacct-ei-095-24-01-2017.pdf/view
7	Punto único. Reparto de los TFG de la 5ª convocatoria del curso 2015-2016 y sorteo de alumnado para la asignación de lista de TFG en la matrícula ordinaria de EI.	13/02/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/7-actacct-ei-096-13-2-2017.pdf/view
8	Punto único. Estudio de las alegaciones y propues-	5/04/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/8-actacct-ei-097-05-04-2017.pdf/view

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

	tas de mejora al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación del Grado en Educación Infantil emitido por la ANECA el 24 del 3 de 2017, recibido en esta Facultad el 26-3-2017.		ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/8-actacct-ei-097-05-04-2017.pdf/view
9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores (24 de enero, 13 de febrero y 5 de abril de 2017). 2. Informe de la Coordinadora. 3. Informe sobre dos propuestas Decanales: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Criterios y procedimiento de asignación de centros Practicum I y II y sobre Guía del Practicum de Primaria. 3.2. Ideas para una posible "modificación del procedimiento de evaluación del TFG". 4. Planificación del calendario de trabajo de la CCT para los meses de junio-julio (con la posibilidad de alternar sesiones de mañana y tarde) en cuanto a: <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Valoración de Fichas 12a, conforme al calendario establecido ya por la Comisión Intercentro. 4.2. Tribunales de TFG. 5. Ruegos y preguntas. 	30/05/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/9-actacct-ei-098-30-05-2017.pdf/view
10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (30 de mayo de 2017). 2. Informe de la Coordinadora. 3. Estudio de las fichas 12a entregadas hasta este momento. 4. Ruegos y preguntas. 	7/06/2017 8/06/2017 (prórroga)	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/10-actacct-ei-099-07-06-2017.pdf/view
11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (7 de junio de 2017, prorrogada al día 8). 2. Reparto de los TFG presentados a la convocatoria de junio. 3. Estudio de las fichas 12a devueltas por los coordinadores de asignatura. 4. Informe de la Coordinadora. 5. Ruegos y preguntas. 	19/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/11-actacct-ei-100-19-06-2017.pdf/view
12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (19 de junio). 2. Informe de la Coordinadora. 3. Reparto de los TFG presentados a la convocatoria de Julio-17 en los correspondientes Tribunales. 4. Estudio y propuestas para: <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de la Memoria verificada -Estudio y seguimiento de la tasa de abandono -Reuniones de coordinación del título 5. Ruegos y Preguntas. 	17/07/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas/curso-2016-2017/12-actacct-ei-101-17-07-2017.pdf/view

Además, la coordinadora CTEI-FE durante el período sometido a informe anual 2016-2017, ha acudido, como representante de esta Comisión y de la Titulación, a las reuniones con el Panel ANECA, la Comisión de Garantía de Calidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

de Centro (CGCC) de la Facultad de Educación, las reuniones de Coordinación Intercentros (CCI) o las Junta de Facultad de la Facultad de Educación en las que se tratan temas que afectan a esta CCT-EI que se detallan en la siguiente tabla:

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Reunión de Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) Discusión sobre las fechas de TFG a raíz de la alegación de un estudiante al calendario publicado en octubre de 2016.	21/12/2016	https://www.unex.es/c/onoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas
2	Visita del Panel de ANECA para la Acreditación Reunión a lo largo de la mañana con los diferentes interlocutores que fijó el Panel ANECA.	11/01/2017	https://www.unex.es/c/onoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/informes/CERT_UEX_GradoenEducacionInfantil.pdf
3	Reunión CGCC 1. Informe de la Responsable de Calidad de la Facultad 2. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores 3. Aprobación de las Memorias Anuales 4. Aprobación de las nuevas fechas de TFG y TFM 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas	26-1-2017	https://www.unex.es/c/onoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas
4	Reunión CGCC 1. Informe de la Responsable de Calidad de la Facultad. 2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 26 de enero de 2017 3. Aprobación de las Memorias Anuales (Grado de Psicología, MUFPEs y Grado de Educación Primaria) 4. Aprobación, si procede, del Informe Monitor del Grado de Psicología 5. Aprobación, si procede, de la propuesta del calendario de fechas para el TFM 6. Aprobación, si procede, de la modificación del actual Procedimiento 4 7. Asuntos de trámite 8. Ruegos y preguntas	15/02/2017	https://www.unex.es/c/onoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas
5	Junta de Facultad de la Facultad de Educación 1. Aprobación, si procede, del acta de 31-1-2017. 2. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales:	20/02/2017	https://www.unex.es/c/onoce-la-ueex/centros/educacion/centro/junta-de-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Psicología curso 2015 - 2016 • Máster MUFPEs • Grado de Educación Primaria <p>3. Aprobación, si procede, del Informe Monitor del Grado de Psicología.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de la propuesta del calendario de fechas para el TFM</p> <p>5. Aprobación, si procede, de la modificación del actual Procedimiento 4</p> <p>6. Asuntos de trámite</p> <p>7. Informe Sr. Decano.</p> <p>8. Ruegos y preguntas</p>		centro/actas-de-la-junta-de-facultad/actas-de-la-junta-de-facultad-de-educacion
6	<p>Junta de Facultad</p> <p>1. Aprobación, si procede, del Acta de 20-2-2017</p> <p>2. Aprobación, si procede, del Calendario de exámenes de mayo/junio y junio/julio 2017</p> <p>3. Aprobación, si procede, del cierre del Ejercicio Económico 2016</p> <p>4. Aprobación, si procede, de las modificaciones del RRI</p> <p>5. Aprobación, si procede, de la Constitución de las Comisiones</p> <p>6. Asuntos de trámite</p> <p>7. Informe del Sr. Decano.</p> <p>8. Ruegos y preguntas.</p>	29/03/2017	https://www.unex.es/c/onoce-la-ueex/centros/educacion/centro/junta-de-centro/actas-de-la-junta-de-facultad/actas-de-la-junta-de-facultad-de-educacion
7	<p>Coordinación Horizontal de Coordinadores de CCT-EI de los tres centros</p> <p>1. Propuesta de Constitución de este grupo de trabajo</p> <p>2. Periodicidad de las reuniones</p> <p>3. Selección del Secretario</p> <p>4. Análisis de los informes de acreditación ANECA</p> <p>5. Se plantea la conveniencia de solicitar cursos específicos del SOFD</p> <p>6. Se comenta la sugerencia de ANECA de establecer más reuniones horizontales</p> <p>7. Se pre-planifica la revisión de las fichas docentes a la espera de que se reciban instrucciones específicas por parte de la universidad</p>	18/04/2017	https://www.unex.es/c/onoce-la-ueex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/actas/actas-comision
8	<p>Reunión de CCI</p> <p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 11 de julio de 2017</p> <p>2. Propuesta de estudiantes para las comisiones intercentro y subcomisión de prácticas</p> <p>3. Aprobación, si procede, de procedimiento para la inclusión de certificados por delitos de naturaleza sexual para estudiantes de prácticas</p> <p>4. Modificación de guía de prácticas del curso 2017-18</p> <p>5. Coordinación de planes docentes curso 2017-18</p> <p>6. Propuestas de proyectos/actividades relacionadas con los tutores de prácticas de centros educativos de la Junta de Ex-</p>	4/05/2017	https://www.unex.es/c/onoce-la-ueex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/actas/actas-comision

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

	tremadura 7. Asuntos de trámite 8. Ruegos y preguntas		
9	Reunión de CGCC 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (15 de febrero de 2017 y 22 de mayo de 2017) 2. Informe de la Responsable de Calidad de la Facultad. 3. Aprobación, si procede, del Informe Acredita del MEBE y del MUIFPTIC 4. Aprobación, si procede, de las Alegaciones y Plan de Mejora de los Grados de Educación Infantil y Primaria 5. Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras de las Encuestas de Secretaría 6. Aprobación, si procede, de las Fichas 12c Grado de Psicología 7. Asuntos de trámite 8. Ruegos y preguntas	1/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas
9	Reunión de CGCC 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (15 de febrero de 2017 y 22 de mayo de 2017) 2. Informe de la Responsable de Calidad de la Facultad. 3. Aprobación, si procede, del Informe Acredita del MEBE y del MUIFPTIC 4. Aprobación, si procede, de las Alegaciones y Plan de Mejora de los Grados de Educación Infantil y Primaria 5. Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras de las Encuestas de Secretaría 6. Aprobación, si procede, de las Fichas 12c Grado de Psicología 7. Asuntos de trámite 8. Ruegos y preguntas	1/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas
10	Reunión CCI 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 4 de mayo de 2017 2. Aprobación, si procede, de guías de prácticas del curso 2017-18 3. Validación, si procede, de planes docentes curso 2017-18 4. Análisis de informes finales de renovación de acreditación de los grados 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas	17/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/actas/actas-comision

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- *Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.*

En el curso 2016-17 se ha reforzado la Coordinación Intercentros en la revisión de Guías Docentes en mayo y junio de 2017. Se ha incorporado de modo mucho más activo el Centro Universitario Santa Ana, de modo que la coordinación de las Guías ha contado con la participación activa del profesorado de los tres centros.

La elaboración del autoinforme con vistas a la visita de la ANECA ha centrado de modo prioritario el trabajo de la CCT en el primer semestre.

La CCT-EI ha puesto de manifiesto contradicciones existentes en la normativa de evaluación de los TFG, que chocaba con otras dos normas. El proceso llegó al Vicerrectorado de Planificación, que finalmente, en abril de 2017, emitió la «Resolución 419/2017, de 6 de abril, clarificando el proceso» (coincidente con lo que ya apuntó esta CCT). En noviembre de 2017 se han recibido, vía correo electrónico, más aclaraciones sobre cómo afecta esa resolución a la Convocatoria de noviembre).

- *Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.*

Respecto a las modificaciones solicitadas y aprobadas por la ANECA cabe destacar que en el curso 2016-17 la titulación de Maestro en Educación Infantil ha obtenido su ACREDITACIÓN por parte de la ANECA, primera a la que se ha sometido desde que comenzó su implantación en el curso 2009-2010.

Sigue pendiente que se envíe a la ANECA el informe de modificaciones de octubre de 2014. Dicho informe se elaboró de modo conjunto por las entonces coordinadoras de la titulación en la Facultad de Educación y la Facultad de Formación del Profesorado. En las revisiones de las Fichas 12A de junio de 2016 y 2017 se han detectado más errores, por lo que se va a proceder a una última revisión en el curso 2017-18 para solicitar una corrección integral.

- *Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.*

En el informe final de ANECA, programa ACREDITA, expediente nº. 2500984, 21/05/2017, accesible en la página web de la Facultad de Educación, «[Informe final de Evaluación para la renovación de la Acreditación](#)», además de resolverse favorablemente la renovación de la acreditación del título de Grado en Educación Infantil para los centros de la Universidad de Extremadura de la Facultad de Educación (Badajoz), la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) y el Centro universitario Santa Ana (Almendralejo), se consignaban una serie de elementos de “especial seguimiento” y de “recomendaciones”, entre los cuales se encontraban algunos que afectaban genérica o específicamente a la titulación de Educación Infantil en la Facultad de Educación. Básicamente, estos elementos de especial seguimiento y recomendaciones eran los siguientes:

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

a) Potenciación de la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro, realizando reuniones específicas entre las Comisiones de Calidad de la Titulación de cada centro, supervisadas por la Comisión Intercentro y reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas. Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Calidad Intercentro abordó, entre otras, las cuestiones fundamentales de la aprobación de planes docentes del curso académico 2016-17, de la guía de prácticas del curso académico 2016-17 y de los criterios para la información del grado en las web de los centros. Con respecto a las reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas de la titulación del grado en Educación Infantil, la CCTEI-FE trasladó a los coordinadores la necesidad de coordinar los programas docentes de las asignaturas idénticas que se imparten en los centros de la Facultad de Educación (Badajoz) y de Formación del Profesorado, así como en el Centro Santa Ana (Almendralejo) adscrito a la Universidad de Extremadura (véase *infra* «2.1 Dimensión. 1 Gestión del título», § «Criterio 1. Organización y desarrollo», ¶ «Coordinación horizontal»).

b) Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas: tanto en informes precedentes como en el presente informe anual 2016-2017 de la titulación de Educación Infantil, la CCTEI-FE extrae los datos disponibles del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Universidad de Extremadura, datos publicados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), y por tanto de absoluta fiabilidad y garantía. La CCTEI-FE no maneja por el momento otros tipos de informes elaborados a partir de encuestas realizadas autónomamente, de forma independiente a las variables oficiales recogidas en el Observatorio de Indicadores; si esta posibilidad se materializara en el futuro, lógicamente debería aportarse cumplida información sobre la representatividad y nivel de confianza de las muestras obtenidas mediante encuesta antes de extraer conclusiones sobre esos datos.

c) Fomentar la participación del personal de administración y servicios (PAS) en las encuestas de satisfacción con el título: para el curso 2016-2017 hemos contado con datos fiables sobre el grado de satisfacción del PAS con las titulaciones del centro (Facultad de Educación en conjunto, pues la variable del Observatorio de Indicadores OBIN_SU-006 no discrimina el grado de satisfacción del PAS con la gestión de cada uno de los títulos impartidos en el centro) (véase *infra* «2.3. Dimensión 3. Resultados», § «Criterio 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento», ¶ 2).

d) Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro: lamentablemente, las dos variables que permitirían extraer conclusiones fiables de los datos ofrecidos por el Observatorio de Indicadores (tasa de inserción laboral, OBIN_IL-001, y tasa de egresados que han trabajado alguna vez, OBIN_IL-002) no recogen información alguna para el curso 2016-2017 (véase *infra* «2.3. Dimensión 3. Resultados», § «Criterio 6. Indicadores de satisfacción y rendimiento», ¶ 3).

e) Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título: durante el curso 2016-2017 no se han desarrollado esos estudios. La CCTEI-FE cuenta con informes relevantes recogidos del seguimiento estrecho con que se supervisa la realización de los dos Practicum de la titulación en Educación Infantil (véase *infra* «2.2. Dimensión 2. Recursos», § «Criterio 4. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios», ¶ 3); dado el carácter profesionalizante de la titulación, esos datos asocian la formación en curso de realización con la futura inserción laboral de los estudiantes egresados, pero evidentemente sería aun más relevante contar con datos sobre la percepción de los empleadores efectivos con el título y no sólo con datos de satisfacción sobre potenciales empleadores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

En resumen de lo antedicho, una vez obtenida la Acreditación, como ya se ha indicado, esta CCTEI-FE se dispone a abordar las cuestiones incluidas en el Plan de Mejora presentado, siendo conscientes de que no todos los aspectos dependen directamente de ella, sino que en muchas ocasiones su papel va a ser el de elevar a los organismos correspondientes las propuestas para llevar adelante dichas mejoras, como la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas que, creemos, debería ser el próximo hito a abordar para seguir avanzando en la calidad de la titulación.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.*

En la memorias de Verificación de 2009 y 2013 de la titulación se especifican sus perfiles de egreso. Se puede terminar como Maestro en Educación Infantil en general, para realizar las labores de tutor/a de un aula de esta Etapa Educativa. Además, se cuenta con dos menciones, una de "Atención Temprana", que ayuda al futuro docente de Educación Infantil a poder prestar atención a las necesidades tempranas del alumnado en situaciones de aula ordinaria; mientras que la otra, mención de "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras", tiene una indudable proyección en los centros de enseñanza bilingüe que se están implantando en todo el sistema educativo español, también en las aulas de Educación Infantil. Siguen siendo perfiles de egreso válidos para el mercado laboral que se abre, en principio, a esta titulación.

- *El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*

La Comisión de Calidad del título de Grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación (en lo sucesivo, CCTEI-FE) se ajusta en su funcionamiento a la normativa vigente en la Universidad de Extremadura (UEX) que regula los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de cada titulación ([acceso](#) al documento «Normativa sobre criterios generales de funcionamiento de las CCT», en lo sucesivo, CFCCT), elaborado por los vicerrectorados de Calidad e Infraestructura y Docencia y Relaciones Institucionales, revisado por la Comisión de Garantía de Calidad de la UEX y aprobado [10/04/2013] y revisado por última vez [24/07/2014] por el Consejo de Gobierno de la UEX). Esta normativa establece los criterios generales de composición, elección de miembros, funcionamiento y funciones de las comisiones de calidad de las titulaciones, y establece que «las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y evaluar los planes docentes de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de la evaluación de los estudiantes» (§ 3, ¶ 4), levantando acta de todas las sesiones e incluyendo en ellas al menos relación de asistentes, asuntos tratados y acuerdos adoptados, que deberán hacerse públicos en el espacio web habilitado por el Centro (§ 3, ¶ 5). Para corroborar el cumplimiento de estas funciones esenciales asignadas normativamente a la CCTEI-FE, cotéjense los datos ofrecidos en § 1, ¶ c, de este mismo documento.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Coordinación vertical:

LA CCTEI-FE ha continuado realizando durante el curso académico 2016-2017 una revisión sistemática de los programas docentes, seguimiento realizado desde la implantación del título en correspondencia con algunas de las funciones que le son inherentes a la comisión según la normativa vigente (CFCCT, § 4, ¶ 2, «Analizar el cumplimiento de los objetivos y competencias de la titulación», y § 4, ¶ 3, «Impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título [...] de manera vertical, de toda la titulación»). La dinámica consiste en que entre mayo y junio se solicitan los programas docentes a las direcciones de departamentos, y luego se revisan en las CCT de ambas facultades (Educación y Formación del Profesorado). Cuando se detectan solapamientos o contenidos que pueden ser más propios de unas asignaturas que de otras se solicita al profesorado implicado su replanteamiento. Este procedimiento se va depurando y sistematizando continuamente para simplificarlo y asegurarse una mayor coherencia y ajuste a los contenidos del documento Verifica del grado en Educación Infantil. Asimismo, al menos con carácter semestral se solicita información al profesorado y al Consejo de Estudiantes sobre la marcha del semestre (CFCCT, (§ 4, ¶ 4, «Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información»), si bien la respuesta es desigual. Para oír la voz del alumnado, además, se cuenta con la presencia de dos representantes de estudiantes en la CCTEI-FE, uno de los cuales ha asistido con bastante regularidad.

Coordinación horizontal:

Los departamentos son los responsables de la docencia y de elaborar los planes docentes, si bien son las comisiones las encargadas de aprobarlos, velar por sus correctos contenido y estructura y por las interrelaciones existentes entre las materias, el volumen de trabajo global de los estudiantes y la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje contempladas en todas las materias de un curso (CFCCT, (§ 4, ¶ 3). En el curso 2016-2017, aprovechando la ardua y compleja tarea de solicitud a los departamentos implicados en la titulación de los programas docentes, su revisión por la CCTEI-FE y, en algunos casos, la exigencia de reformas a los remitentes para velar por el cumplimiento de los objetivos horizontales antedichos (CFCCT, (§ 4, ¶ 8, «Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación»), se ha concienciado al profesorado participante en la titulación de que es imprescindible la coordinación de los programas docentes de las asignaturas idénticas que se imparten en los centros de la Facultad de Educación (Badajoz) y de Formación del Profesorado, así como en el Centro Santa Ana (Almendralejo) adscrito a la Universidad de Extremadura (si bien esta coordinación presenta ciertas lagunas por la diferente ordenación semestral de algunas asignaturas, algo que ya se ha detectado y que está en vías de resolverse). Especialmente importante resulta la coordinación de la CCTEI-FE cuando las asignaturas se comparten entre dos áreas de un mismo departamento, o entre áreas de departamentos diferentes, pues ésta puede verse afectada por la visión particular de cada profesor y es necesario unificar las asignaturas y, al mismo tiempo, preservar la (relativa y contextualizada) libertad con que cada profesor puede encarar su responsabilidad docente. Un mecanismo homogeneizador para reducir estas posibles "divergencias" se apoya en la figura de un único coordinador por asignatura implantada desde Rectorado de la UEx para ajustarse a las directrices ANECA, con vistas a que repose en la responsabilidad de esta figura la unificación del programa docente con independencia de que esa ficha oficial afecte a varios profesores de una misma área, o a varios profesores de áreas distintas (áreas diferentes de un mismo departamento, o incluso de departamentos diferentes). Esta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

medida unificadora, funcional en ciertos aspectos, presenta la dificultad para la CCTEI-FE de que, al estar presente físicamente el coordinador en un único centro de los tres participantes en la titulación, la realidad de los centros restantes —de donde el coordinador está “ausente”— es más difícil de advertir y tener en cuenta.

Durante el curso 2016-17, la CCTEI-FE ha seguido trabajado para generar ideas sobre posibles acciones de coordinación horizontal que aún deben ser sometidas a debate dentro de la propia Facultad, con los grados homólogos, y con las Comisiones de la Facultad de Formación de Profesorado y el Centro adscrito Santa Ana. Entre otras, las ideas que se vienen barajando son:

- La comunicación entre los docentes de una misma asignatura o materia debe ser constante, en pro de mejorar la coordinación a la hora de impartir dicha asignatura o materia. Los posibles medios a utilizar serían:

- Reuniones periódicas presenciales (al menos las siguientes):

- antes de comenzar a impartir la asignatura, para preparar el programa;
- cada vez que cambie el profesor que va a impartir la asignatura, para comunicarle al o a los compañeros cómo va el proceso de enseñanza;
- al finalizar el periodo docente presencial (antes del examen), para preparar el examen final;
- una última, al finalizar los exámenes, para poder hacer una memoria, reflexionar y hacer los cambios pertinentes para el siguiente curso escolar.

- Comunicación sincrónica y asincrónica con el uso de herramientas informáticas:

- Moodle: aprovechando las posibilidades que nos ofrece dicha plataforma, ya que la universidad de Extremadura ofrece la posibilidad de crear cursos completos dentro de su Campus Virtual, con todos los recursos y herramientas necesarios: foros, intercambio de archivos, imágenes, sonido, etc.
- Videoconferencia a través de plataformas gratuitas: plataformas gratuitas de intercambio de archivos y trabajo comunitario con diferentes formatos.

Por lo que se refiere a las funciones de coordinación docente de la CCTEI-FE orientadas tanto a la adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como a una adecuada planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje (CFCCT, § 4, ¶ 2, «Analizar el cumplimiento de los objetivos y competencias de la titulación»), la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura, como lo demuestran los resultados de los documentos de tasas de aprobados del curso 2016-17, ya que la actual situación de organización del título permite al alumnado alcanzar la graduación en un elevado porcentaje: tenemos una tasa de eficiencia para el curso 2016-17 de 94'48 % (indicador «Tasa de eficiencia» [OBIN_RA-006], véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 1»).

- *Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

Para acceder al Grado en Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales: basta cumplir con los requisitos de acceso generales consignados en la memoria verificada (§ 4, «Acceso y admisión de estudiantes», ¶ 4.2, «Requisitos de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

acceso y criterios de admisión», p.9/88). Además, tanto el perfil de ingreso como la admisión de estudiantes se rigió por lo contemplado en la memoria verificada del título (pp. 13-14/88).

En general, se detectan en el alumnado de nuevo ingreso ciertas carencias en cuanto al dominio de lengua castellana y, en el caso de estudiantes procedentes de Ciclos formativos de grado superior, a veces se advierte cierta dificultad para abordar los contenidos de más marcado carácter academicista. En el alumnado que ingresa por pruebas de “mayores de 25” o “mayores de 45” se aprecian diferencias en cuanto a las estrategias de estudio y de tiempo efectivamente disponible para la dedicación que estos estudios, de carácter presencial y dedicación “a tiempo completo”, requerirían, si bien también es patente la alta motivación con que aborda este tipo de alumnos su formación univeritaria. A pesar de todo, y de nuevo remitiéndonos a la tasa de eficiencia de la titulación, puede decirse que no son obstáculos insalvables para superar en tiempos razonables las exigencias formativas.

- *La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.*

La CCTEI-FE se atiene estrictamente a las normativas de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (publicación en el DOE59 de 26 de marzo de 2012, pp. 5982-5989) y de reconocimiento y transferencia de créditos (publicación en el DOE59 de 26 de marzo de 2012, pp. 5990-5999) vigentes en la Universidad de Extremadura, ambas accesibles al alumnado en el vínculo [«Reconocimiento de créditos»](#), apartado especial de la información virtual sobre el [Grado en Educación Infantil](#) que se ofrece en la web de la [Facultad de Educación](#). Ante la demanda de reconocimientos de créditos, la gestión de la CCTEI-FE establece un primer criterio que discrimina las solicitudes que afectan a asignaturas cuyo reconocimiento es “automático” ([«Reconocimientos Automáticos entre las distintas titulaciones de la UEx \[Consulta según la titulación cursada por el alumno\]»](#) y [«Correspondencias individualizadas entre Ciclos Formativos de Grado Superior y Titulaciones Universitarias»](#)) de aquellas otras, no contempladas en estos catálogos de reconocimientos automáticos, que requieren por tanto un tratamiento especial. En este último caso, cuando las evidencias documentales aportadas por el alumnado solicitante del reconocimiento de créditos revela sin ambigüedades su adecuación o inadecuación a las directrices emanadas de las normativas vigentes, la CCTEI-FE actúa en consecuencia aprobando o desaprobando respectivamente el reconocimiento solicitado. Finalmente, en aquellos casos de reconocimiento no automático en que de la documentación aportada no se desprende fácil y claramente cuál habría de ser la resolución de la CCTEI-FE, el dictamen final se demora hasta recabar informes de los directores de los departamentos implicados en las asignaturas cursadas y en aquéllas para las que se solicita el reconocimiento de créditos. En relación a esta última categoría (solicitud de reconocimientos de créditos no contemplados en el catálogo de reconocimientos automáticos de la Universidad de Extremadura), la CCTEI-FC elabora un cuadro sistemático de concesiones otorgadas y peticiones desestimadas que se traslada de inmediato a los responsables homólogos de las comisiones en los centros de Formación del Profesorado de Cáceres y del centro Santa Ana de Almendrajelo, adscrito a la UEx, con objeto de que, a idénticas solicitudes en los tres centros, las respuestas de sendas comisiones sea uniforme.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

- *La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.*

La información necesaria para la toma de decisiones es accesible en línea a través de la página web de la [Facultad de Educación](#): por una parte está la información de todas y cada una de las asignaturas que componen el grado y de los resultados que se esperan de ella, que se recoge en el epígrafe «[Asignaturas y planes docentes](#)». En esa misma web se puede tener acceso a los resultados previstos y a indicadores de rendimiento de la titulación. Por otra parte, y como se indicó en el apartado precedente, existe una tabla de reconocimientos automáticos de créditos para el alumnado que proviene de estudios de otras titulaciones de maestro o de titulaciones de Ciclos Formativos Superiores de Formación Profesional (nuevamente de fácil acceso: «[Reconocimiento de créditos](#)»). Las asignaturas que se reconocen a este último grupo les obliga a escoger en su primer año asignaturas de segundo curso, con lo que a veces se les descompensan los semestres, al tener que matricular necesariamente 60 créditos en su primer año de estudios universitarios.

Como en cursos anteriores, en el curso 2016-17 la matrícula del alumnado se realiza en línea. Cuando el alumnado de Primero entrega su documentación en la Facultad (a través del buzón habilitado en Conserjería, directamente en la Secretaría o por los procedimientos administrativos ordinarios), el personal de Secretaría revisa esa documentación, y, si se detectan errores, informa directamente al alumnado implicado y se procede a la subsanación de los mismos. En los cursos posteriores a Primero el alumnado ya conoce la dinámica de matrícula y, según normativa de Rectorado, no está obligado a entregar documentación alguna.

- *Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.*

Junto a las tutorías académicas propias de cada asignatura, y como primera medida, se realizó una jornada de acogida (12 de septiembre de 2016), destinada a la presentación de la estructura de los diferentes planes de estudios. En sintonía con la de acogida, se realizó una sesión de bienvenida (19/09/2016), durante la cual el coordinador CCTEI-FE y los miembros del equipo decanal explicaron al alumnado las cuestiones generales de organización de la titulación. Además, el alumnado de este Grado de Educación Infantil puede participar en las actividades de orientación y tutoría que se ofrecen con carácter general en la Facultad (véase el «[Plan de acción tutorial](#) PAT/FE»), donde se recoge la «[Oferta de sesiones y talleres](#)» que se propuso al alumnado de la Facultad de Educación durante el curso académico 2016-2017, bien fuera destinado específicamente a alumnos de primer curso, bien a alumnos de cualquier curso académico. Esos talleres y sesiones, de una dimensión eminentemente práctica, contemplaban entre otros aspectos A) formación básica para la autogestión académica del alumnado (usos de IDUEX y el Pinweb. acceso y uso del Campus Virtual de la UEx: 21/09/16; acceso a los servicios de la Biblioteca de la Facultad de Educación, sus catálogos y servicios de búsqueda y préstamo bibliográficos: 28/09/16; movilidad para maestros: 05/04/17; elaboración del itinerario formativo: 19/04/17; informaciones sobre Practicum I y II: 26/04/17 y 03/05/17 respectivamente; sesiones específicas dirigidas al alumnado de cuarto curso de Grado en Educación Infantil en las que se les informa en detalle de todo lo referente a la tramitación del Trabajo Fin de Grado; servicios generales de la UEx: 05/10/16; servicios específicos de la UEx [atención psicosocial, de asesoramiento psicopedagógico y atención a la discapacidad: 19/10/2016, desarrollo y cooperación: 24/10/16—]), B) talleres y sesiones para la mejora de la competencia académica del alumnado (iniciación a las técnicas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

de estudio: 26/10/16; expresión, redacción y exposición del TFG: 07/11/16; elaboración del CV personal: 09/11/16; becas y prácticas externas en empresas: 16/11/16; planificación y gestión del tiempo: 07/12/16; intervención educativa para trabajar la igualdad de género en la escuela: 23/11/16 y 08/03/17 y 23/; hablar en público y superar el miedo escénico: 15/03/17; taller de escritura: 22/03/17; redes sociales profesionalizantes: 29/03/17), C) talleres y sesiones orientados a la idónea contextualización de la vida académica del alumnado en las dinámicas de la Facultad (dinámica diaria de aula, procedimientos de resolución y comunicación de incidencias: 02/11/16; control y ansiedad ante los exámenes: 30/11/16; funciones del delegado de clase: 30/11/2016; cómo trabajar en equipo: 08/02/17).

Los talleres y sesiones antedichos se ofrecen los miércoles en horario accesible para el alumnado, y el de Primer Curso de Educación Infantil participa de modo mayoritario (véase *infra* «2.2. Dimensión. 2 Recursos», § «Criterio 4. Personal de apoyo. Recursos materiales y servicios», ¶ 2).

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*

El profesorado participante en el Grado de Educación Infantil reúne los requisitos de cualificación académica y dedicación necesarios para la correcta impartición del mismo, como puede observarse en los datos adjuntos. Utilizando como fuente la base de datos ofrecida por la Unidad técnica de evaluación y calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura, la Facultad de Educación en la que se imparte el título de Educación Infantil cuenta con 78 profesores a tiempo completo de los 114 que se integran en el personal docente e investigador (PDI) del centro (Observatorio de indicadores, categoría "Personal docente e investigador a tiempo completo", OBIN_RH-001), lo que arroja un porcentaje de dedicación completa del 68'42 % que asegura suficientemente el desarrollo de las funciones de docencia y atención requeridas por el alumnado (indicador «Personal docente e investigador a tiempo completo» [OBIN_RH-001], véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 2»). En cuanto a la estabilidad del profesorado participante en las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación (indicador «Estabilidad de la plantilla del PDI» [OBIN_RH-007]), entre las que se encuentra la del título de Educación Infantil, 68 profesores de los 114 participantes en las titulaciones tienen contratos indefinidos, un 59'65 % (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 3»)

Se dispone pues de un numeroso grupo de profesores, la mayor parte del cual tiene dedicación suficiente y estabilidad en la Universidad. En información posterior remitida a la CCTEI-FE, donde —suponemos— se especifican datos concretos extraídos del OBIN_RH-001 en relación con los profesores que imparten específicamente su docencia en la titulación del grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación, recabamos los siguientes datos: los créditos impartidos por profesorado con vinculación permanente con la universidad (Catedrático de Universidad: 1 profesor; Titulares de universidad: 6 profesores; Titulares de Escuela Universitaria: 4 profesores; Profesores Contratado Doctor: 13 profesores) suponen el 42'89 % de los créditos totales impartidos por todo el profesorado participante en la titulación (24 profesores de las categorías antedichas imparten 191 créditos de los 445'25 créditos totales). Otras categorías que participan en la docencia son las de ayudante (1), personal docente, investigador o técnico (1), profesores asociados (19), profesores ayudante doctor (2), profesor colaborador (3), profesor

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

emérito (1) y profesor sustituto (5), a los que corresponde el 57'10 % de los créditos totales impartidos por todo el profesorado participante en la titulación (254'25 créditos de los 445'25 créditos totales) véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 4»⁴.

La estabilidad del profesorado participante en la titulación de Educación Infantil explica también el número total de trienios de que disfruta el PDI de la Facultad de Educación (527 trienios para el curso 2016-2017 según el indicador OBIN_RH-006 elaborado por la UTEC de la Universidad de Extremadura, "Número de sexenios y trienios del PDI"), indicio fehaciente de la experiencia adquirida por el PDI para sus funciones docentes y de atención al alumnado a través de la continuidad de su ejercicio (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 5»).

En cuanto a la cualificación investigadora del profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en el título de Educación Infantil, de entre los 114 miembros del PDI del centro, 84 de ellos poseen el título de doctor (Observatorio de indicadores, categoría "Personal docente e investigador doctor", OBIN_RH-002), lo que equivale al 73'68 % del PDI del centro, dato que avala la dotación de un cualificado grupo de profesores para asegurar la calidad del título impartido de Educación Infantil y que guarda relación directa con el número total de sexenios del centro (42 para el curso 2016-2017, según se deduce del indicador OBIN_RH-006 elaborado por la UTEC de la Universidad de Extremadura; véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 6»). En información posterior remitida a la CCTEI-FE, donde se especifican datos concretos extraídos del OBIN_RH-001 en relación con los profesores que imparten específicamente su docencia en la titulación del grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación, recabamos los siguientes datos: de un total de 55 profesores, se cuenta entre ellos con 32 doctores (un 58'18 % reúnen pues la cualificación de doctor); además, entre los 55 participantes suman 18 sexenios y 92 quinquenios (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 3»).

A partir de estos datos, podemos asegurar que la cualificación y dedicación del profesorado que imparte docencia en el Grado es adecuada, tanto por experiencia como en formación investigadora.

- *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

La formación y actualización del profesorado está cubierta por parte del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada de los profesores de toda la Universidad de Extremadura. La oferta de formación es bastante completa ya que cubre aspectos importantes relacionados con la docencia universitaria como son las TIC en la educación superior, metodología de la enseñanza en educación superior, investigación y transferencia en la educación superior, entre otros. Además, desde este servicio de la UEx se convocan todos los años Acciones de Innovación Docente, mediante las que se facilita al profesorado la puesta en práctica de este tipo de acciones.

⁴ En este documento, se especifican las categorías del conjunto de 55 profesores: el resultado total del desglose por "tipo categoría" arroja un resultado de 56 profesores, y no de 55 como se propone en el «Número de profesores» global; la diferencia tal vez se explique porque en "tipo categoría" se incluye un profesor emérito (con carga docente de 2 créditos) que queda excluido del «Número de profesores» global.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Los datos estadísticos recabados del SOFD por la comisión CCTEI-FE se segmentan en las categorías de «Proyectos», «Talleres dentro de proyectos» y «Talleres de formación». Mientras que las categorías «Talleres dentro de proyectos» y «Talleres de formación» se distribuyen por años naturales, la categoría «Proyectos» se encuadra en cursos académicos. De este modo, la CCTEI-FE ha recabado del SOFD datos sobre «Talleres de formación» y «Talleres dentro de proyectos» de los años naturales 2016 y 2017, pero no cuenta con la información necesaria desde el SOFD para discriminar cuáles de los talleres de formación y de los talleres dentro de proyectos se realizaron, específicamente, durante el curso académico 2016-2017. Esta dificultad no se presenta en la categoría de «Proyectos», donde los datos ofrecidos desde el SOFD se adecuan temporalmente al curso académico 2016-2017.

Teniendo pues en cuenta que este Informe Anual se atiene a la memoria del curso académico 2016-2017, la CCTEI-FE ha decidido incluir en su informe los datos estadísticos de «Talleres dentro de proyectos» y «Talleres de formación» que se ofrecen exclusivamente para el curso 2017, a sabiendas de poder incurrir en dos “defectos”, por inclusión o exclusión indebidas: bien pueden incluirse datos sobre ambos tipos de talleres (curso 2017) que deberían reflejarse en el futuro informe anual 2017-2018, bien pueden excluirse datos sobre ambos tipos de talleres (curso 2016) que deberían haberse reflejarse en el presente informe anual 2016-2017.

Durante el curso 2016-2017, cincuenta y nueve profesores de la Facultad de Educación participaron en uno o más proyectos de la categoría «Proyectos» del SOFD; entre ellos, se incluían ocho profesores directores de proyectos. Por lo que se refiere a la categoría de «Talleres de proyectos», treinta y tres profesores del centro participaron durante el año 2017 en uno o más talleres de proyectos del SOFD. Finalmente, veintisiete profesores participaron en uno o más talleres de formación ofertados por el SOFD durante el año 2017.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- *Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.*

El edificio principal de la Facultad de Educación en el Campus Universitario de Badajoz se inauguró en 1988, y, una década después, en 1998, se incorporó un edificio anexo para dar respuesta al creciente número de titulaciones impartidas en el centro y al subsiguiente incremento de matriculaciones. En la actualidad, en torno a los dos mil trescientos alumnos participan en los tres títulos de grado y cinco de máster que se ofertan, atendidos por ciento veinte profesores (PDI) aproximadamente y veintitrés miembros del personal de administración y servicios (PAS). La actividad académica y administrativa se desarrolla pues en los espacios antedichos de la Facultad de Educación, edificio principal (1988) y edificio anexo (1998); ambos cuentan con las instalaciones necesarias para satisfacer las exigencias esenciales de un servicio de calidad, en lugares de trabajo seguros, saludables y accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad, donde se puedan fomentar las relacio-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

nes interpersonales y la convivencia. En el entorno de los edificios principal y anexo se integran varias zonas de aparcamientos y amplias zonas verdes.

En lo que afecta particularmente a los recursos materiales destinados a la formación del alumnado y a las prácticas docentes relacionadas con el plan de estudios del Grado en Educación Infantil, la facultad (edificios principal y anexo) cuenta con veinticuatro aulas de diferentes dimensiones y capacidad, aptas en algunos casos para la reconfiguración del espacio interior gracias a la movilidad de mesas y sillas, dotadas —íntegramente— de los recursos necesarios para la práctica docente (pantalla, pizarra, cañón, ordenador con acceso a Internet, televisión y vídeo-DVD). Además de estas aulas, ofrece los ámbitos más reducidos de los seminarios (una capacidad media entre quince y veinte personas), asociados a los diferentes departamentos de la facultad, cuya dotación corresponde a los departamentos y al centro. También vinculados con los departamentos participantes en el plan formativo de la titulación, existen laboratorios de Física, Química, Biología, Tecnología, Ciencias Sociales, Audición y Lenguaje e Idiomas, donde suelen impartirse aquellos seminarios de las asignaturas cuyos contenidos y objetivos procedimentales así lo precisen o aconsejen. En este sentido cabe señalarse también la disponibilidad en el centro de un gimnasio totalmente equipado para la realización de distintas actividades físicas, o de aulas específicamente destinadas a la Música y la Plástica. Finalmente, para uso de alumnos y profesores, la facultad cuenta con una biblioteca propia, cuyos fondos satisfacen necesidades de formación básica y especializada en los títulos y másteres ofertados por el centro, que posee además una sala de lectura con capacidad para ciento veinticinco personas donde pueden desarrollarse consultas bibliográficas y/o estudio.

- *Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

La Facultad pone a disposición de su alumnado, además de los servicios que oferta la propia universidad desde la Sección de Información y Atención Administrativa, una oficina de orientación llamada "Aquí se Orienta", en la que tanto de manera virtual como presencial a través de profesores tutores se asesora al conjunto de alumnado de la facultad. También desde el Plan de Acción Tutorial (PAT) se ofertan sesiones y talleres para apoyar y orientar al estudiante de los diferentes grados sobre las posibilidades de participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno; el desarrollo de capacidades académicas y estrategias de trabajo autónomo; la adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje; conocer los itinerarios académicos posibles en función de los intereses personales. A través de la página web del centro se puede acceder a la oferta de talleres y sesiones programadas para el curso académico en curso así como al formulario de inscripción a los mismos.

El Plan de Acción Tutorial en el curso 16-17 se proyectó principalmente para el alumnado de nuevo ingreso de las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria, aunque también se contemplaban acciones para alumnado de cursos superiores y se ha tutorizado al alumnado que lo ha demandado del Grado en Psicología y diferentes Master, pues es uno de sus objetivos cubrir los turnos de mañana y tarde.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Desde Decanato se ha reservado un espacio horario (miércoles 11h a 12h) y físico (normalmente, sala de Grandes Grupos) para desarrollar las diferentes actividades, talleres de 4 horas máximo, charlas informativas de 1 hora, tutorías personales de forma presencial y tutorías online, correspondientes a las dimensiones de la acción tutorial.

El número de inscritos inicial fue de 95 pasando a ser 123 a lo largo del curso (84 de primaria, 25 alumnos de infantil y 14 de los que no se tiene el grado al que pertenecen). La participación según los cursos ha sido la siguiente: 39 alumnos de cuarto; 2 de tercer curso, 3 de segundo y 63 de primer curso⁵.

También comentar que la participación del alumnado en los diferentes talleres ha sido fluctuante, en función de sus intereses y percepción del servicio.

Con respecto a la evaluación recibida por parte del alumnado participante en el PAT, los datos sobre 5 muestran como un 3'5% considera que el PAT se ha ajustado a lo que esperaba. Un 3% sobre la utilidad de la información prestada para el seguimiento de las actividades. Con respecto a si la organización ha sido flexible acerca de los imprevistos surgidos en la asistencia a las actividades, 3'3%. Por otra parte, un 3'8% opina que se han resuelto las dudas que he planteado a través del campus, telefónicamente, vía mail o presencial. Este porcentaje coincide con la opinión sobre el apoyo y disponibilidad dispensados por el personal. Resulta más bajo al preguntar sobre el tiempo de duración de las actividades, encontrándonos con un dato del 2'9%. La evaluación obtenida nos anima a seguir trabajando en esta línea para favorecer el proceso de acompañamiento del alumnado en su paso por la facultad de educación.

Estas funciones del PAT se canalizan a través de dos modalidades básicas: la tutoría personalizada, a través de los tutores pertenecientes al Plan de acción tutorial, y mediante la oferta anual de seminarios y talleres colectivos, muy especialmente los seminarios y talleres sustanciados en la categoría "A) formación básica para la autogestión académica del alumnado" (véase *supra* § «Criterio 2. información y transparencia», ¶ 4).

En cuanto a la orientación profesional, la Facultad de Educación dispone de un Plan de orientación profesional (POP) atinente a todo el alumnado matriculado en su oferta formativa, y la Universidad de Extremadura en conjunto cuenta con una «[Oficina de orientación laboral](#)» accesible en línea y dependiente del [Vicerrectorado de estudiantes y empleo](#). Asimismo, dentro de la oferta de seminarios y talleres que propone anualmente en Plan de acción tutorial (PAT), se incluyen algunos vinculados directamente a esta dimensión profesionalizante (véase *supra* § «Criterio 2. información y transparencia», ¶ 4, "B) talleres y sesiones para la mejora de la competencia académica del alumnado", elaboración del CV personal: 09/11/16; becas y prácticas externas en empresas: 16/11/16; redes sociales profesionalizantes: 29/03/17).

Los servicios para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes tras su matriculación están coordinados en el centro desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales mediante un completo «[Programa de movilidad](#)», que adecua al contexto del alumnado de la Facultad de Educación las funciones generales para toda la Universidad de Extremadura que corresponden al [Secretariado de relaciones internacionales](#) e informa cumplidamente tanto de los programas de movilidad nacional como internacional. Además, y nuevamente desde la oferta de seminarios y talleres del Plan de acción tutorial, durante el curso 2016-2017 se aprovechó este mecanismo para acercar a los alumnos del Grado en Educación

⁵ Datos remitidos desde la comisión específica de la Facultad de Educación responsable durante el período del informe (2016-2017) de la organización y seguimiento del Plan de Acción Tutorial.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Infantil esta amplia oferta de movilidad (véase *supra* § «Criterio 2. información y transparencia», ¶ 4, A) formación básica para la autogestión académica del alumnado”, movilidad para maestros: 05/04/17).

El apoyo a la movilidad en la Facultad de Educación la realiza el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, cuyas funciones son: coordinación de programas de movilidad, becas y ayudas a la movilidad y extensión cultural. Y en la página web de la facultad hay un enlace directo al Programa de Movilidad. Según los datos aportados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE) de la Universidad de Extremadura para el curso 2016-2017 a través del Observatorio de Indicadores (OBIN), el número total de alumnos salientes de Educación Infantil a través de programas de movilidad (OBIN_DU-009) fue de siete alumnos; por su parte, y según el indicador OBIN_DU-016 (“Alumnos entrantes a través de programas de movilidad”), el número de alumnos entrantes en las titulaciones ofertadas en la Facultad de Educación —no específicamente en el título de Educación Infantil, pues el indicador no discrimina según la titulación de acogida— fue de nueve alumnos para el curso 2016-2017 (véanse respectivamente «Evidencia 7» y «Evidencia 8» en el archivo adjunto «Evidencias»).

- *En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.*

Las prácticas externas que se realizan en la Facultad de Educación se rigen en un marco general por la normativa aprobada en el [DOE del 7 de septiembre de 2012](#), y en un marco particular que afecta al Practicum de los grados de Educación Infantil y Primaria por una [«Normativa de prácticas externas»](#) específica aprobada en Junta de Facultad el 17 de abril de 2013.

Cada curso académico, y mediante una convocatoria en el Diario oficial de Extremadura (DOE), se presentan los centros en los que podrán realizarse las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Acto seguido, la Consejería de Educación remite a la Facultad de Educación la base de datos con los centros y el número de plazas ofertadas por especialidad en cada uno de ellos. Desde la implantación del Grado en Educación Infantil, el número de plazas ofertadas en la Comunidad de Extremadura ha sido superior con creces al de plazas solicitadas.

Teniendo en cuenta el carácter profesionalizante de la formación del Grado en Educación Infantil, el período de prácticas (Practicum I y II, respectivamente tercer semestre, segundo curso, y octavo semestre, cuarto curso) tiene un papel fundamental en el desarrollo de las competencias profesionales. El alumnado de la titulación de Educación Infantil dispone en la página web de la Facultad de Educación de cumplida información en línea ([«Prácticas del grado de Educación Infantil»](#)) sobre la legislación vigente, normativas generales de ámbito autonómico y normativa específica del centro referentes a las prácticas externas, además de orientaciones básicas sobre la oferta de plazas vigente para cada curso académico, sobre su tramitación y sobre la asignación de sus tutores (tanto del profesor universitario como del maestro-tutor que lo tutelarán durante su período de prácticas en el centro colaborador). La complejidad de los dos períodos de Practicum I y II explica en buena medida la asignación de dos tutores para el alumnado, el seguimiento por una comisión específica de todo el proceso de realización de las prácticas, la implicación en su organización y desarrollo del Vicedecanato de prácticas, alumnos y transferencia y del Vicerrectorado de planificación académica en encuentros anuales con representantes de la Consejería de Educación para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

Durante el curso académico 2016-2017 han realizado las prácticas externas un total de 233 alumnos. 117 alumnos realizaron el Practicum I y un total de 116 alumnos en el Practicum II, distribuidos en las diferentes menciones de la siguiente manera: 93 alumnos en Atención Temprana, 17 en Habilidades Comunicativas y lengua extranjera y 6 alumnos matriculados sin itinerario⁶.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- *Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.*

Podemos decir que existe una adecuación “aceptable” de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación a las materias que componen el grado. Las tasas de éxito y de rendimiento de la mayoría de las asignaturas se encuentran en valores muy aceptables, en concordancia con las previsiones del título. De las cuarenta y una asignaturas que configuran el plan formativo completo del Grado en Educación Infantil, la tasa de éxito oscila entre el 90 y el 100 % para treinta y cuatro asignaturas (el 82'9 % de las asignaturas), y oscila entre el 80 y el 90 % para las siete restantes (el 17'07 % de las asignaturas). Para estos datos, véase en el archivo adjunto «Evidencias» «Evidencia 9».

En cuanto al porcentaje de alumnos presentados, otra variable relevante para estimar si actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, analizaremos este porcentaje en función de cuatro tipos básicos para el curso 2016-2017: 1) entre 0 y 2'5 % de no presentados, 2) entre 2'5 y 5 %, 3) entre 5 y 7'5 % y 4) porcentaje superior al 10 % de no presentados. En función de estos tipos básicos, entre las cuarenta y una asignaturas que configuran el plan formativo completo del Grado en Educación Infantil encontramos un 63'4 % cuyos porcentajes son inexistentes o muy bajos (tipo básico 1, entre 0 y 2'5 % de no presentados), un 24'39 % de porcentajes bajos (tipo 2, entre 2'5 y 5 %), un 7'31 % del tipo 3 (porcentaje de no presentados entre 5 y 7'5 %) y sólo dos asignaturas (un 4'88 %) superarían un porcentaje de alumnos no presentados superior al 10 % (tipo básico 4 según el criterio antes expuesto), datos pues que corroboran pues la adecuación razonablemente aceptable de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación en relación a los resultados de aprendizaje previstos. Para estos datos, véase nuevamente en el archivo adjunto «Evidencias» «Evidencia 9».

Merece la pena comentar el caso particular del Trabajo Fin de Grado (TFG), ya que presenta un valor de alumnos no presentados excesivamente elevado si lo comparamos con el resto de las asignaturas, con un valor de un 32'20 %. Si bien se ha producido un descenso cercano al 10 % con respecto al porcentaje de no presentados para el curso académico 2015-2016 (42'7 %), sigue siendo una variable descolante que precisa de una explicación. El anómalo porcentaje de no presentados en el TFG (32'20 %) se justifica plausiblemente por un cúmulo de circunstancias: el requisito académico de tener todas las demás asignaturas aprobadas para poder examinarse del TFG, lo que hace que un porcentaje considerable de alumnos se matriculen de ella en su curso natural pero luego no cumplan los requisitos para poder examinarse, por lo que el número de no

⁶ Datos remitidos desde el Vicedecanato de Prácticas e Infraestructuras de la facultad de Educación para el curso académico 2016-2017.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

presentados es mucho más elevado que en el resto de asignaturas; la percepción personal con que algunos alumnos encarar esta exigencia académica, pues al tratarse de un trabajo cuatrimestral básicamente autónomo (aunque cuenten con la colaboración de su tutor de TFG) les plantea dificultades y exigencias novedosas con respecto a su formación de grado previa, hecho que conlleva en ocasiones una demora en los plazos de entrega y defensa del TFG que termina lógicamente incrementando el número de alumnos no presentados.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.*

Los datos aportados en el desarrollo de este sexto criterio proceden de los indicadores analizados en el [Observatorio de Indicadores](#) (OBIN) de la Universidad de Extremadura para el curso 2016-2017, datos publicados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), dependiente actualmente del Vicerrectorado de Calidad. Se trata de unos indicadores y resultados de extraordinaria fiabilidad de carácter censal, pues se cuenta con el 100 % de los casos recogidos mediante un proceso mecanizado realizado por la UTEC.

a) Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

Para el curso académico 2016/2017 el número total de matriculados para el primer curso es de 134, sobre una oferta de 140, ligeramente superior al dato del curso anterior (128 alumnos) pero en la media de cursos anteriores (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 10»).

b) Tasa de graduación

Con respecto a la tasa de graduación encontramos que el nº de alumnos graduados durante el curso 2016/17 fue de 91, de una cohorte de alumnos de nuevo ingreso de 138, es decir el 65,94% se gradúa por año, no siendo demasiado elevada y en porcentaje muy similar al del curso 2015/2016 que fue del 66.08% (véase «Evidencias», § «Evidencia 11»).

c) Tasa de abandono

La baja tasa de abandono ha disminuido de un 15.79% para el curso 2015/2016 a un 14,49% en el curso 2016/2017, esto viene a confirmar que quien comienza sus estudios persiste en ellos —20 es el nº de abandonos de una cohorte de alumnos de nuevo ingreso de 138 estudiantes— («Evidencias», § «Evidencia 12»).

d) Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia se mantiene en valores muy parecidos a los del curso precedente. Se sitúa en este curso en un 94,48% (siendo del 93,82% para el curso 2015/2016) («Evidencias», § «Evidencia 13»).

e) Tasa de rendimiento

Se obtienen también valores elevados y muy similares a los del curso 2015/2016 (93,51% para el curso 2016/2017 y 93,58% para el 2015/2016) («Evidencias», § «Evidencia 14»).

f) Tasa de éxito

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

La Tasa de éxito también se mantiene en valores similares al curso anterior. Un 95,24% de tasa de éxito (27.846,00 créditos aprobados de un total de 29.238,00 créditos matriculados) («Evidencias», § «Evidencia 15»).

- *La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.*
 - a) Desde la visión de los estudiantes:
 - La Tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación es de 3,70 sobre 5 (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 16»).
 - Los valores de Tasa de satisfacción con la actividad docente son también buenos, situándose en 7,82 sobre 10 (véase archivo «Evidencias», § «Evidencia 17»).
 - Para la Tasa de satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes no existen datos.
 - b) Desde la visión del profesorado:
 - La Tasa de satisfacción del PDI con la titulación en el curso 2016/2017 fue de 3,55 (sobre 5). El nivel de satisfacción ha disminuido con respecto al curso precedente (con un valor de 3,83 sobre 5) y aunque son valores aceptables, es un indicador que se debería seguir de cerca («Evidencias», § «Evidencia 18»).
 - c) Desde la visión de los egresados:
 - No se disponen de datos de Tasa de satisfacción de los egresados con el título para el curso 2016/2017.
 - d) Desde la visión del PAS:
 - La Tasa de satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones de centro («Evidencias», § «Evidencia 19») es de 3.0 sobre 5. El dato de satisfacción es bajo. Hay que tener en cuenta que este dato se ha obtenido a partir de un número muy bajo de respuestas válidas (solo 4).
- *Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.*

No se disponen de datos de indicadores de inserción laboral de los egresados para el curso 2016/2017.

 - a) Tasa de inserción laboral. No existen datos oficiales disponibles en el Observatorio de Indicadores (OBIN_IL-001) de la Universidad de Extremadura para esta variable en el curso 2016-2017.
 - b) Tasa de egresados que han trabajado alguna vez. No existen datos oficiales disponibles en el Observatorio de Indicadores (OBIN_IL-002) de la Universidad de Extremadura para esta variable en el curso 2016-2017.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁷
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar un listado de los		X		Aún debe completarse ese listado, en un doble sentido: primero, recopilar toda la información sobre reconocimientos

⁷ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

	reconocimientos de créditos que se han realizado				de créditos (concedidos y denegados) generada por las comisiones de calidad de Educación Infantil de los centros universitarios de la Facultad de Educación, la Facultad de Formación del Profesorado y del centro Santa Ana de Almendralejo, adscrito a la Universidad de Extremadura; segundo, y en otro sentido, recopilar información de las comisiones de grado de otras titulaciones —especialmente Educación Primaria— para las que se solicitan con frecuencia reconocimientos de asignaturas propias de la titulación de Educación Infantil. Sólo con este “doble” criterio podrá disponerse de una plantilla uniforme, coherente y objetivable para proceder rápida y eficientemente en la tramitación de las solicitudes de reconocimientos de créditos.
2	Optimización del proceso de revisión de fichas 12ª		X		Esta acción de mejora está pendiente de concreción. El objetivo básico sigue siendo un propósito plausible: proponer unas fichas 12ª virtuales y de formalización electrónica donde los apartados “obligatorios” estén predefinidos y sólo puedan “personalizarse” aquellos apartados más vinculados a la libertad de cátedra. La culminación de este proyecto agilizaría y facilitaría enormemente la tarea de revisión y aprobación de las fichas oficiales de las asignaturas de la titulación por parte de la Comisión, pero debe asegurarse al mismo tiempo la legitimidad del profesorado responsable de su impartición para “personalizar” la ficha oficial en aquellos aspectos parciales de la misma que se presten a esa perspectiva personal. Conciliar ambos aspectos explica en buena medida la parcial consecución de esta acción de mejora y el hecho de que se plantee también como una acción de mejora para el próximo curso.
3	Mejorar el diseño del espacio virtual de la Comisión de Calidad		X		Si bien se han realizado ya algunas mejoras significativas, se trata nuevamente (como en la acción anterior) de una medida de mejora que deberá continuarse en el próximo curso académico. Se aspira tanto a continuar modificando el diseño y la organización de la información disponible en el espacio virtual de la Comisión de Calidad, para que sea más funcional y más vistoso, como de que la información ofrecida sea accesible más rápidamente desde que se genera en las reuniones de la Comisión de Calidad o en otras instancias universitarias.
4	Mejorar las “consultas informáticas” y “administrativas” que se generan desde Secretaría para la gestión del alumnado de TFG		X		Los procesos de selección de líneas/tutores para la realización de los Trabajos Fin de Grado por parte del alumnado, los criterios objetivos con que la Comisión de Calidad resuelve las opciones elegidas por el alumnado, los plazos normales de realización de los TFG por parte de los alumnos tutorizados, las diferentes convocatorias de que disponen para defender sus TFG, la elaboración de los tribunales para la defensa, los necesarios mecanismos de publicidad oficial de procesos provisionales de selección de líneas, tribunales, resolución es de los tribunales, los no menos necesarios plazos de reclamación para cada uno de los estadios antedichos, las matriculaciones ordinarias y extraordinaria del TFG, etc., son todos ellos rasgos y exigencias de los TFG que requieren de un estrecho contacto y de un funcionamiento independiente, pero sincronizado y coheren-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

					te, de la comisión académica del título, de la secretaría administrativa del centro y de los servicios informáticos universitarios. Si bien se ha avanzado en la coordinación de estos tres elementos, con vistas a agilizar y clarificar todo el complejo proceso de los TFG, esta acción debe continuarse el próximo curso académico.
5	Ampliar las fuentes de información de los alumnos	X			Durante el curso académico 2016-2017, además de publicar la información administrativa de interés para el alumnado mediante los habituales cauces oficiales, se ha acudido en algunas ocasiones al envío de información de especial interés e importancia con la lista de correo de alumnos matriculados oficialmente en la titulación de Educación Infantil. Se trataba en estos casos de aumentar las fuentes de información: si cierta información de especial importancia, "disponible" oficialmente, era susceptible de no ser consultada por el alumnado, su envío a la lista de correos de los alumnos matriculados mitigaba los efectos del posible desconocimiento.
6	Establecer un mecanismo claro para establecer la permanencia o no de los miembros de la Comisión de Calidad		X		Al tratarse de unas disposiciones que afectarían lógicamente a las comisiones de todos los títulos impartidos en la Facultad de Educación, estos mecanismos de permanencia emanan de las medidas adoptadas en Junta de Centro.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar un listado de los reconocimientos de créditos que se han realizado	Todos los miembros de la Comisión de Calidad; coordinadores de las comisiones de calidad de otras titulaciones cuyas asignaturas (de "origen" o de "llegada") estén con frecuencia implicadas en las solicitudes de reconocimiento de créditos analizadas por la Comisión de Calidad del título de Educación Infantil	Anual	Véase <i>supra</i> § 3, ¶ 1, «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior», acción 1. La realización sólo parcial de esta acción de mejora durante el curso 2015-2016, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-2018.
2	Optimización del proceso de revisión de fichas 12 ^a	Todos los miembros de la Comisión de Calidad y Comisiones homólogas de otros centros. Vicerrectorado de Universidad Digital	Anual	Véase <i>supra</i> § 3, ¶ 1, «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior», acción 2. La realización sólo parcial de esta acción de mejora durante el curso 2015-2016, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

				2018.
3	Mejorar el diseño del espacio virtual de la Comisión de Calidad	Servicio informático de la Facultad de Educación	Anual	Véase <i>supra</i> § 3, ¶ 1, «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior», acción 3. La realización sólo parcial de esta acción de mejora durante el curso 2015-2016, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-2018.
4	Mejorar las “consultas informáticas” y “administrativas” que se generan desde Secretaría para la gestión del alumnado de TFG	Servicio de Informática de Rectorado y Decanato de la Facultad	Anual	Véase <i>supra</i> § 3, ¶ 1, «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior», acción 4. La realización sólo parcial de esta acción de mejora durante el curso 2015-2016, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-2018.
5	Establecer un mecanismo claro para establecer la permanencia o no de los miembros de la Comisión de Calidad	Junta de Facultad	Anual	Véase <i>supra</i> § 3, ¶ 1, «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior», acción 6. La realización sólo parcial de esta acción de mejora durante el curso 2015-2016, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-2018.
6	Corrección y mejora de la información accesible virtualmente al alumnado sobre el TFG	Todos los miembros de la CCTEI-FE; coordinadores de las comisiones de calidad de EI de los centros de Formación del Profesorado y del Centro Santa Ana; Junta de Facultad	Anual	La revisión (curso 2016-2017) por parte de la CCTEI-FE de los archivos en pdf. incluidos en la página web de la Facultad de Educación / Trabajo Fin de estudios / Grado en Educación Infantil , ha revelado ciertos defectos puramente formales de puntuación, ortotipografía, etc., que se subsanarán a lo largo del curso 2017-2018.

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Desarrollar la coordinación horizontal desde las diferentes comisiones de calidad de cada sede (Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana)	Comisiones de Calidad de la titulación de Educación Infantil de los tres centros (Facultad de	Anual	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

		Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana)		
2	Potenciar la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro	Comisión de Calidad Intercentro (Grados de Educación Infantil y Primaria), CCTEI-FE	Anual	Véase <i>supra</i> § 0, ¶ 3, subapartado a.
3	Promover acciones formativas específicas relacionadas con el desarrollo profesional especializado en el campo de la educación infantil	Comisiones de Calidad de la titulación de Educación Infantil de los tres centros (Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana), SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura), sesiones, talleres y seminarios organizados al margen del SOFD	Anual	
4	Atender las solicitudes del colectivo de empleadores sobre 1) la conveniencia de mejorar la coordinación de las actividades, contenidos y competencias por trabajar durante la realización del Practicum de la titulación (I y II) y sobre 2) la actualización de los protocolos de evaluación empleados.	Vicerrectorado de planificación académica, Vicedecanato de prácticas, alumnos y transferencia, Comisiones de Calidad de la titulación de Educación Infantil de los tres centros (Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana)	Anual	Véase <i>supra</i> § 0, ¶ 3, subapartado e.
5	Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas			Véase <i>supra</i> § 0, ¶ 3, subapartado b.
6	Fomentar la participación del personal de administración y servicios (PAS) en las encuestas de satisfacción con el título			Véase <i>supra</i> § 0, ¶ 3, subapartado c.
7	Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro			Véase <i>supra</i> § 0, ¶ 3, subapartado d.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Desarrollar la coordinación horizontal desde las diferentes comisiones de calidad de cada sede (Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana)		X		<p>Concienciación entre el profesorado que imparte docencia en la titulación de la necesidad de coordinar homogéneamente y conforme al Verifica de la titulación los programas docentes de las asignaturas.</p> <p>Potenciar la figura del "profesor coordinador" de las asignaturas como garante del cumplimiento de este objetivo esencial.</p> <p>Fomentar las reuniones periódicas, presenciales y/o virtuales, entre los profesores.</p>
2	Potenciar la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro		X		<p>Durante el curso 2016-2017 se constituyó (18/04/2017) un grupo de trabajo integrado por los coordinadores respectivos de las comisiones de Calidad del título de Educación Infantil de la Facultad de Educación, la Facultad Formación del Profesorado y el Centro Universitario Santa Ana. Los objetivos básicos de este grupo de trabajo eran los de 1) garantizar los encuentros ordinarios con una periodicidad de dos veces por año académico, con independencia de las reuniones extraordinarias que pudieran surgir y de la revisión conjunta de las fichas 12ª, 2) abordar el análisis del informe provisional de ANECA, programa ACREDITA, expediente nº. 2500984, 23/03/2017, y elaborar un informe con vistas a la preparación del «Plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación de fecha 23/03/2017, 2500984 Graduado o graduada en Educación Infantil por la Universidad de Extremadura». Ese informe del grupo de trabajo contiene el germen de futuros compromisos de mejora de la CCTEI-FE.</p>
3	Promover acciones formativas específicas relacionadas con el desarrollo profesional especializado en el campo de la educación infantil		X		<p>La CCTEI-FE ha deliberado en reuniones ordinarias o extraordinarias sobre los criterios que deberían orientar la programación de estas acciones formativas: consultas al profesorado participante en la titulación sobre sus necesidades/preferencias de formación específica para adecuar a ellas la oferta potencial, diseño idóneo de las ofertas formativas (talleres, seminarios, ponencias; presenciales, semi-presenciales y/o virtuales; horarios susceptibles de participación del profesorado, etc.), cursos organizados desde la propia institución universitaria (SOFD de la UEx, visitas docentes de reputados especialistas de otros centros universitarios, españoles o extranjeros) y/o cursos impartidos por especialistas y profesionales ajenos al ámbito estrictamente universitario, etc. De estas deliberaciones deberán surgir acciones más concretas (curso 2017-2018 y en adelante) para abordar este aspecto formativo del profesorado de la titulación.</p>
4	Atender las solicitudes del colectivo de empleadores sobre 1) la conveniencia de mejorar la coordinación de las actividades, contenidos y competencias por			X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016-2017	CÓDIGO: PR/SO005	

	trabajar durante la realización del Practicum de la titulación (I y II) y sobre 2) la actualización de los protocolos de evaluación empleados				
5	Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas	X			Véase <i>supra</i> § 0, ¶ 3, subapartado b.
6	Fomentar la participación del personal de administración y servicios (PAS) en las encuestas de satisfacción con el título	X			Véase <i>supra</i> § 0, ¶ 3, subapartado c.
7	Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro	X			Véase <i>supra</i> § 0, ¶ 3, subapartado d.